



**EXENTO**

DECRETO N° **8913** /2015.-

ARICA, 22 DE MAYO DE 2015.-

**VISTOS:**

- a) Ordinario N° 1572, de fecha 20 de Mayo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "**COLABORACION AL COMITÉ DE ALLEGADOS HEROES DEL SOLAR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDAD MASIVA DE CARÁCTER SOCIAL**".
- b) Registro N° 9046, de fecha 22 de Mayo de 2015, de Administración Municipal.
- c) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**COLABORACION AL COMITÉ DE ALLEGADOS HEROES DEL SOLAR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDAD MASIVA DE CARÁCTER SOCIAL**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Colaboración al Comité de Allegados "Héroes del Solar" en la realización de actividad masiva de carácter social.
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.- FECHA	: Mayo – Julio de 2015
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales y culturales, en sus diversas aspiraciones e intereses enmarcado en lo que dispone la ley 18.695, ha programado el apoyo al Comité de Allegados "Héroes del Solar" damnificadas del terremoto del 01 de Abril de 2014, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras i), k) y l) que dice relación con la prestación de auxilio en situaciones de emergencia, la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como así también al desarrollo de actividades de interés común de acuerdo a lo mandatado en dicha ley.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa considera el apoyo al Comité de allegados "Héroes del Solar" en lo referente a solventar gastos de impresión de tarjetones de bingo, insumos necesarios para la ejecución de una actividad de carácter masiva que pretende generar los recursos necesarios en pos de contar con los correspondientes subsidios habitacionales para las familias pertenecientes a dicho comité.  La Organización la integran familias de escasos recursos que fueron afectadas por el sismo del 01 de Abril del 2014 y que fueron reubicadas transitoriamente en un sector del cerro la cruz a la espera de una solución definitiva.  Con gestiones propias la Organización ha conseguido donaciones para consignarlos como premios, en tal sentido el municipio apoyará esta iniciativa con los gastos que implica la impresión de cartones de bingo.
III.- OBJETIVO:	
Contribuir al desarrollo y ejecución de una actividad de carácter masiva para familias damnificadas del terremoto del año 2014.	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:	

4.1 - HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.													
4.2.- MATERIALES	:	<b>Requerimientos:</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Insumos para cena de camaradería</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$200.000.-</p> <p>Se autoriza fondo a rendir por \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a nombre del Funcionario Miguel Mario Ricardo González Alborno, R.U.T. N° 13.864.887-7, Funcionario a contrata grado 18° Administrativo, cuenta: 114.03.08.002.773 para los requerimientos necesarios en la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Insumos para cena de camaradería	\$200.000.-	Total	\$200.000.-							
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
Insumos para cena de camaradería	\$200.000.-														
Total	\$200.000.-														
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.													
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.															
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de cartones de Bingo.</td> <td>215.22.07.002.002</td> <td>Otros servicios de Impresión</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total</td> <td>\$200.000.-</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Adquisición de cartones de Bingo.	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	\$200.000.-	Valor Total			\$200.000.-
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
Adquisición de cartones de Bingo.	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	\$200.000.-												
Valor Total			\$200.000.-												


El monto del Programa es de \$ 200.000.-

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 200.000 al Sr. Miguel González Alborno, R.U.T. N° 13.864 887-7, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.773 "Otros Fondos a Rendir (Miguel González Alborno).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Arte y Cultura y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**


  
**LUIS CAÑIPA PONCE**  
 \*SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 SUC/ATF/LCP/bcm -


  
**DR. SANDOR URRUTIA CARDENAS**  
 ALCALDE DE ARICA